Buenos Aires // de mon de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Decano del Cuerpo
Médico Forense, Dr. Armando Maccagno, relacionada con la
asignación de una partida especial de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-), para atender los gastos de un mapeo cerebral al detenido Néstor Abelardo Ferreyra, alojado en la
Unidad 20 del Servicio Penitenciario Federal, que fuera
requerido por el Juzgado en lo Criminal de Instrucción
N° 12, Secretaría N° 137; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por
Resolución C.S.J.N. N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Cuerpo Médico Forense una partida especial, por el importe de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-), por los motivos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero de 1997.

3°) Registrese y remitanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

CORTE SULTIGIA DE JUSTICIA DE LA NACION